

VEGACOOOP

¡de tu lado siempre!

ASAMBLEA ANUAL 2026



Ser el modelo de una institución financiera basada en **VALORES** que se centra en lograr atender **EFICAZMENTE** las necesidades de su membresía y comunidad, dentro de la filosofía cooperativista.

NUESTRA VISIÓN



ÍNDICE

02

Reglas del Debate

68

Informe Anual del Comité de Supervisión y Auditoría

03

Informe Anual Junta de Directores y Administración

71

Informe Anual del Comité de Crédito

12

Estados Financieros Auditados

- Informe de los auditores independientes
- Estados de Situación
- Estados de Ingresos y Gastos
- Estados de Economía Neta Comprensiva
- Estados de Cambios en la Participación de los Socios
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

74

Informe Anual del Comité de Educación

76

Informe Anual del Comité de Juventud

REGLAS DEL DEBATE



Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas que, una vez aprobadas, regularán el debate.

1. Todo socio tendrá una legítima oportunidad de expresarse.
2. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
3. Todo socio debe expresar para el registro su nombre. No indicar su número de socio.
4. El socio comenzará su participación sólo luego que la presidencia así lo reconozca.
5. La persona que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse de pie mientras esté en uso del micrófono.
6. No se debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
7. No se podrá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
8. Los turnos no excederán de dos minutos.
9. En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos turnos a favor y dos turnos en contra.
10. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la asamblea.
11. En caso de que un socio se aleje del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.
12. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la asamblea directamente. El modo correcto es dirigirse siempre a la presidencia y sólo indirectamente (por su conducto) podrá dirigirse a algún otro miembro de la asamblea.
13. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra, no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
14. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o alude a otra persona en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamada al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren, puede ser disciplinada, privándosele del uso de la palabra o de cualquier otra forma al alcance, incluyendo que se le ordene abandonar el recinto o se disponga su expulsión.
15. La presidencia protegerá al que consuma un turno ante la asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún socio, silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, etc.
16. La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la asamblea.
17. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.
18. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
19. El proponente de una moción tiene el derecho a iniciar y a cerrar el debate sobre la moción, siempre que no haya agotado el límite de cuatro minutos en los turnos previos.
20. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpirla para oír a alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.



Foto izquierda a derecha.

Sra. Ana L. Sánchez Díaz, directora / Sra. Ana P. Rivera Concepción, directora / Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, subsecretaria / Sr. Orlando J. Olivo Maldonado, 2do vicepresidente / Sr. José R. Rey Aulet, presidente / Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, 1ra vicepresidenta / Sra. Delma Santiago Angleró, directora / Sra. Mercedes Vázquez Santos, secretaria

Ausentes: Abraham Matos Matos, director y Edmarie Vargas Mercado, directora

INFORME ANUAL

Junta de Directores y Administración

Estimados(as) socios(as):

En nombre de la **Junta de Directores y la Administración**, presentamos el **Informe Anual 2025** de VEGACOOB. Este documento es, ante todo, una afirmación de principios: **transparencia, responsabilidad fiduciaria y compromiso con el bienestar financiero de nuestra base social.**

El 2025 fue un año de retos reales, de decisiones que exigieron madurez y criterio, de un entorno que no perdonó improvisaciones. Sin embargo, precisamente en ese tipo de escenarios se mide la calidad de una institución y nuestra cooperativa respondió como debe responder una organización que se debe a su gente: **con prudencia, con disciplina y con dirección clara.**

Hoy podemos decir con la convicción que **VEGACOOB está bien posicionada.** Lo que logramos en el 2025 no se sostiene en suerte ni en casualidades: se sostiene en una manera de trabajar, en un modelo probado y en una cultura institucional que defiende lo que es esencial. Fortalecimos nuestro presente porque entendemos algo fundamental: **un futuro brillante se construye con decisiones responsables hoy.**

A ustedes, socios(as), les reiteramos el mensaje central: **seguimos firmes, seguimos avanzando y seguimos preparados.** Con su participación, su confianza y su sentido de pertenencia, perseguimos un futuro **más sólido, más inclusivo y esperanzador**, siempre fieles a los valores cooperativos que nos distinguen.

“La cooperación no es caridad; es un sistema de organización económica y social para la dignidad humana.” — P. José María Arizmendiarieta

Liderato voluntario: la ventaja estratégica de una cooperativa

El 2025 reafirmó una verdad fundamental: una cooperativa sólida no se sostiene únicamente con números; se sostiene con **gobernanza, liderato voluntario comprometido y capacidad de ejecución**. En VEGACOOOP, la **Junta de Directores**, como máximo cuerpo rector y fiduciario, aportó una ventaja competitiva real: **dirección estratégica con independencia**, supervisión rigurosa y un compromiso genuino con el bienestar del socio.

La Junta no es un componente ceremonial; es el **mecanismo de control y dirección** que garantiza que el crecimiento ocurra con orden, que el riesgo se gestione con criterio y que la institución se mantenga fiel a su propósito. En 2025, ese liderato voluntario se tradujo en: **decisiones prudentes**, seguimiento continuo a desempeño y riesgos, fortalecimiento de políticas y una cultura de transparencia, de respeto y completa colaboración con la dirección ejecutiva.

“Las cooperativas prosperan cuando la gobernanza es fuerte, la supervisión es constante y el propósito es claro.” — VEGACOOOP

Gobernanza y “cuadro de dirección”: alineación total para ejecutar

El desempeño de 2025 fue posible porque existió alineación efectiva entre:

- **Junta de Directores** (dirección, políticas, supervisión y rendición de cuentas)
- **Cuadro de dirección / Administración** (ejecución, operación y servicio)
- **Comités** (análisis especializado, control y recomendaciones).

Esta estructura de gobernanza—cuando se trabaja bien—produce lo que toda organización necesita: **claridad de rumbo, disciplina de control y velocidad responsable para ejecutar**. En un entorno económico retador, la gobernanza de VEGACOOOP permitió brindar estabilidad, mantener foco y tomar decisiones a tiempo.

“La cooperativa es una escuela de democracia económica.” — Juan José Lanuza

NUESTRO CUADRO DE DIRECCIÓN 2025

Nombre	Posición	Distrito	Término
José R. Rey Aulet	Presidente	2	3
Wilda M. Díaz Vázquez	1ra Vicepresidenta	4	3
Orlando J. Olivo Maldonado	2do Vicepresidente	5	2
Mercedes Vázquez Santos	Secretaria	4	3
Ninoshka Ortiz Maldonado	Subsecretaria	1	1
Ana L. Sánchez Díaz	Directora	2	3
Migdalia Dávila Aponte	Directora	6	2
Abraham Matos Matos	Director	3	1
Delma Santiago Angleró	Directora	5	1
Ana P. Rivera Concepción	Directora	3	1
Edmarie Vargas Mercado	Directora	6	1

COMITÉS

Junta de Directores:



Comité Ejecutivo:

Sr. José R. Rey Aulet, *presidente*
Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *1ra vicepresidenta*
Sr. Orlando J. Olivo Maldonado,
2do vicepresidente
Sra. Mercedes Vázquez Santos, *secretaria*
Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *subsecretaria*

Comité de Crédito

Sra. Ana L. Sánchez Díaz, *presidenta*
Sra. Mercedes Vázquez Santos, *vicepresidenta*
Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *secretaria*
Sra. Ana P. Rivera Concepción, *suplente*
Sra. Matilde Vicent Hernández, *suplente*

Comité de Educación

Sra. Migdalia Dávila Aponte, *presidenta*
Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *vicepresidenta*
Sra. Verónica Galay Zabaleta, *secretaria*
Sra. Carmen D. Rivera Pérez, *vocal*
Sra. Norma I. Dávila Rivera, *vocal*

Comité de Juventud

Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *presidenta*
Sr. Juan R. Miranda Melecio, *secretario*
Vacante

Comité de Inversiones y Presupuesto

Sra. Mercedes Vázquez Santos, *presidenta*
Sr. Orlando J. Olivo Maldonado, *vicepresidente*
Sra. Migdalia Dávila Aponte, *secretaria*
Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *vocal*
Sra. Ana P. Rivera Concepción, *vocal*

Comité de Inversiones Especiales:

Sr. Orlando J. Olivo Maldonado, *presidente*
Sr. Abraham Matos Matos, *vicepresidente*
Sra. Delma Santiago Angleró, *secretaria*

Comité de Reglamento, Legislación y Normas Prestatarias:

Sra. Mercedes Vázquez Santos, *presidenta*
Sra. Migdalia Dávila Aponte, *vicepresidenta*
Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *secretaria*
Sra. Ana L. Sánchez Díaz, *vocal*
Sr. Abraham Matos Matos, *vocal*

Comité de Desarrollo Estratégico:

Sr. Orlando J. Olivo Maldonado, *presidente*
Sra. Delma Santiago Angleró, *vicepresidenta*
Sra. Mercedes Vázquez Santos, *secretaria*
Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *vocal*
Sra. Migdalia Dávila Aponte, *vocal*

Comité de Ética:

Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *presidenta*
Sra. Mercedes Vázquez Santos, *vicepresidenta*
Sra. Ana L. Sánchez Díaz, *secretaria*

Comité de Asambleas:

Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *presidenta*
Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, *vicepresidenta*
Sra. Ana P. Rivera Concepción, *secretaria*

Comité de Junta Editora:

Sra. Migdalia Dávila Aponte, *presidenta*
Sra. Ana L. Sánchez Díaz, *vicepresidenta*
Sra. Ana P. Rivera Concepción, *secretaria*
Sr. Orlando J. Olivo Maldonado, *vocal*

Comité de Nominaciones:

Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, *presidenta*
Sra. Ana L. Sánchez Díaz
Miembro Comité Supervisión y Auditoría

RESUMEN ASISTENCIA REUNIONES JUNTA DE DIRECTORES 2025

Nombre	30/01/2025	27/02/2025	27/03/2025	04/04/2025	10/04/2025	29/04/2025	28/05/2025	26/06/2025	30/07/2025	30/08/2025	30/09/2025	29/10/2025	25/11/2025	1/12/2025	11/12/2025	27/12/2025	Ausencias
José R. Rey Aulet																E	1
Wilda M. Díaz Vázquez											E						1
Orlando J. Olivo Maldonado																	0
Mercedes Vázquez Santos																	0
Ninoshka Ortiz Maldonado						A						A		A	A		4
Ana L. Sánchez Díaz																	0
Migdalia Dávila Aponte										E			R	/	/	/	1
Abraham Matos Matos							E										1
Delma Santiago Angleró	/	/	/	C													0
Ana P. Rivera Concepción	/	/	/	C						E							1
Edmarie Vargas Mercado	/	/	/	/	/	C											0
Verónica Galay Zabaleta				V	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0
Norma I. Dávila Rivera				V	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0

Total de reuniones: 16

Leyenda: { } Presente {E} Ausente Excusado {A} Ausente
{V} Vencimiento {R} Renuncia {C} Comienza

Vencimientos: continuidad, renovación y decisión soberana de la Asamblea

Una gobernanza fuerte combina dos fuerzas: **continuidad** (para sostener dirección y disciplina) y **renovación** (para incorporar nuevas perspectivas). Durante el 2025, conforme al marco estatutario y reglamentario aplicable, se presentan ante la consideración de la **Asamblea** los vencimientos de términos de miembros de la Junta de Directores, incluyendo los casos elegibles para reelección y aquellos que han agotado su término. Este proceso reafirma un principio esencial del cooperativismo: la **soberanía de la Asamblea** y la participación democrática de los socios(as) en la dirección institucional.

VENCIMIENTOS EN LA JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Nombre	Distrito	Término	Puede ser reelecto
Ninoshka Ortiz Maldonado	1	1	Si
José R. Rey Aulet	2	3	No
Mercedes Vázquez Santos	4	2	Si
Migdalia Dávila Aponte	6	2	Renuncia
Rosa Oquendo Camacho	Comité de Supervisión	2	Si

Este año tenemos un vencimiento en el Distrito 1 y vacantes en los Distritos 2 y 6. En el caso del Distrito 6, la Junta de Directores cubrió la vacante surgida luego de las pasadas Asambleas con la Sra. Edmarie Vargas Mercado. Este nombramiento se efectuó el 10 de abril de 2025 y requiere ratificación en la Asamblea del Distrito 6. Además, en este Distrito surgió una vacante el pasado año al presentar su renuncia la Sra. Migdalia Dávila Aponte. En el Comité de Supervisión vence uno de sus miembros y puede ser reelecta. Este vencimiento se atenderá en la Asamblea de Delegados.

La Junta reconoce y agradece profundamente el servicio del señor José Ramón Rey Aulet, presidente de Junta, quien al vencer su término culmina su ciclo de liderato voluntario en este cuerpo. Su aportación fortalece la institución y deja, con su ejemplo y desprendimiento, experiencias enriquecedoras. A su vez, este proceso de vencimientos y renovación reafirma un principio esencial: **en VEGACOOOP la gobernanza se sostiene en reglas claras, transparencia y participación democrática**, garantizando continuidad estratégica mientras abrimos espacio a nuevos liderazgos.

Rendición de cuentas

El 2025 fue un año donde reafirmamos la esencia cooperativa: **servir al socio con excelencia, proteger el capital social de nuestros socios y fortalecer nuestra capacidad para sostener el futuro**. En esa línea, destacamos y rendimos cuentas.

Ese año 2025 **confirmó una realidad**: la economía premia a las instituciones con disciplina y castiga a las que improvisan. En Puerto Rico se observó actividad sostenida y un mercado laboral relativamente firme, pero con presión persistente en el costo de vida y en gastos operacionales. A nivel global, el año siguió marcado por un crecimiento moderado, volatilidad e incertidumbre (tasas, geopolítica, energía y cadenas de suministro). Para nuestra Cooperativa y ustedes socios, esto se tradujo en que nos enfrentamos con más dificultad (el dinero rinde cada vez menos) en atender el presupuesto. VEGACOOOP operó con un enfoque claro: **proteger la solidez, servir con consistencia y sostener crecimiento con calidad**.

La clave: no se trata de “adivinar” la economía; se trata de estar preparados para cualquier escenario.

Tanto la auditoría financiera y los Estados Financieros Auditados para el año que finalizó al 31 de diciembre de 2025 estuvo a cargo de Baker Tilly Puerto Rico, CPA's y se presentan por separado en este Anuario. En el 2025, VEGACOOOP ejecutó con control. El desempeño financiero se sostuvo sobre tres pilares: **margen saludable, control de gastos y gestión prudente del riesgo**.

Indicadores principales

- Activos: **\$364,376,043** | Var. anual: **1.95%**
- Depósitos: **\$255,268,378** | Var. anual: **-.53%**
- Cartera: **\$185,735,258** | Var. anual: **4.88%**
- Capital Real a Activos Totales | Indicador: **9.84%**
- Resultado neto / sobrantes: **\$7,292,402**

Crecimos sin perder la disciplina. Mantenemos una estricta disciplina en modelar un estado de situación con balances en activos dentro del promedio durante los pasados seis (6) años. No perseguimos volumen (aumento en total de activos); perseguimos **calidad, estabilidad y sostenibilidad**. El foco fue proteger el balance, fortalecer la capacidad de servicio y mantener un rumbo estratégico consistente.

Cartera y calidad

La cartera de préstamos es progreso cuando se administra con rigor. En el 2025, la prioridad fue la **originación responsable**, monitoreo temprano y acciones oportunas para proteger el patrimonio de nuestros socios, el de todos. En el Informe del Comité de Crédito se destacan los datos.

Morosidad: La tasa de morosidad de más de 60 días se mantiene controlada, alcanzando 1.94% al cierre del 31 de diciembre de 2025, en comparación con el promedio de la industria de 3.04% registrado durante el cuarto trimestre de 2025.

Reservas/cobertura: El indicador de PPI sobre Total de Préstamos aumentó de 3.14% al cierre de 2024 a 3.51% al cierre del año. En comparación, la industria reflejó un 3.94% durante el cuarto trimestre de 2025.

Gestión: Segmentación de riesgo, seguimiento temprano y cobranza efectiva.

Rendimiento Promedio de los Préstamos - El rendimiento promedio de los préstamos al cierre del 31 de diciembre de 2025 alcanzó 7.22%, en contraste con el promedio de la industria, que se situó en 8.16% durante el cuarto trimestre de 2025.

Costo de Fondos – El promedio anual del costo de fondos fue 0.35%, en contraste con el promedio de la industria de las cooperativas, que se sitúa entre 1% y 2% para las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico, según los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2025.

Margen Neto de Interés en Activos Rentables (NIM) - El margen neto de interés anualizado sobre activos rentables aumentó de 5.02% al cierre de 2024 a 5.30% al cierre de diciembre de 2025, reflejando un rendimiento consistente y estable en nuestra cartera de préstamos e inversiones.

Capital Indivisible - El indicador de capital indivisible sobre el total de activos sujetos a riesgo aumentó de 33.62% al cierre de 2024 a 34.47% al cierre de diciembre de 2025, superando ampliamente el mínimo requerido de 8%. En comparación, la industria registró un 23.12% durante el cuarto trimestre de 2025.

Capital Real - El indicador de capital real (excluyendo acciones y sobrantes) sobre el total de activos aumentó de 8.74% al cierre de 2024 a 9.84% al cierre del año, manteniéndose por encima del mínimo requerido de 6%. En comparación, la industria reflejó un 8.07% durante el cuarto trimestre de 2025.

Economía Neta (ROA) - El indicador de economía neta sobre el total de activos promedio aumentó de 1.93% al cierre de 2024 a 2.02% al cierre de diciembre de 2025, en comparación con el 1.29% registrado por la industria durante el cuarto trimestre de 2025.

Manejo de la Liquidez - En 2025, la Administración y la liquidez exigieron liderazgo. VEGACOOOP respondió priorizando lo esencial: **confianza, solidez y capacidad de servir**. Mantuvimos disciplina en liquidez y una estrategia de depósitos orientada a estabilidad, balanceando rendimiento y seguridad. El requerimiento de liquidez ascendió \$44,450,258 y se contaba con recursos líquidos por \$163,175,694, lo que refleja un exceso de liquidez de \$118,725,436 al cierre del 31 de diciembre de 2025. La relación entre la Liquidez Disponible y la Requerida es de 367%.

Inversiones - La cartera de inversiones se gestionó con enfoque conservador: **preservación de capital, cumplimiento de política y rendimiento razonable**.

Riesgos y cumplimiento: robustez institucional como ventaja competitiva - El riesgo no se elimina: se gestiona. En 2025 fortalecimos controles, continuidad y supervisión para operar con **robustez institucional** en un entorno exigente. Algunos de éstos se refieren a: crédito, liquidez y costos de fondos, operacionales y de continuidad, ciberseguridad y cumplimiento.

Distribución de sobrantes (Impacto al socio y comunidad: el valor cooperativo)

VEGACOOOP existe para mejorar vidas, no para maximizar ganancias de unos pocos. En 2025 reforzamos nuestra promesa cooperativa: **servicio, accesibilidad y acompañamiento**. Concentramos esfuerzos para añadir valor a nuestra relación con ustedes, los socios. Mantuvimos ese norte a través del acceso a

productos financieros, al apoyo financiero y ocupándonos de mejorar la experiencia de los servicios. No nos limitamos a estos tres aspectos, nos involucramos en iniciativas sociales y comunitarias y construimos alianzas con otras organizaciones.

Tenemos muy presente que el resultado financiero importa, pero el propósito cooperativo es lo que nos distingue.

Sabemos que el año que recién comenzó amplía la incertidumbre económica y de desarrollo económico. Todos conocen las implicaciones de las políticas públicas que semana tras semana adopta el Gobierno de los Estados Unidos, así como a las presiones de la economía global. Analizamos detenidamente estas realidades y concluimos en aprobar una distribución de sobrantes ascendente a \$2,500,000. Destacamos que este patrón no será igual para los próximos años, el norte será continuar fortaleciendo la base de capital y garantizar más y mejores servicios.

A continuación, se presenta la distribución de la Economía Neta Discrecional (\$7,292,402) y el balance de los sobrantes (\$2,500,000). La Junta de Directores determinó utilizar la totalidad del balance de los Sobrantes sin asignar para ser distribuidos a base de la siguiente proporción:

Economía Neta Discrecional		\$ 7,292,402
Capital Indivisible	19.57%	1,427,409
Reserva Desarrollo Institucional	18.60%	1,356,387
Reserva RRR	10.00%	729,240
Contingencia y Proyectos Especiales	17.54%	1,279,366
Sobrante disponible para distribuir	34.28%	2,500,000
Total		\$ 7,292,402

Palabras finales

Pertenecer a una cooperativa constituye un privilegio y una oportunidad para crecer, construir y ayudar a otros a alcanzar sus sueños y sus metas. Ser dueño implica una enorme responsabilidad que, como buenos padres de familia, nos obligamos a cuidar y defender.

Hoy me despido momentáneamente, porque la verdad es que siempre estaré con ustedes y con VEGACOOOP. Me voy agradecido por el apoyo que me han brindado.

Bendiciones a la Junta de Directores, Administración, empleados y a los socios dueños de esta gran Cooperativa, VEGACOOOP, la cual me enseñó a estar: ¡de su lado siempre!

José R. Rey Aulet



Foto izquierda a derecha.
Sr. José R. Rey Aulet, Presidente Junta de Directores
Sr. Rubén E. Morales Rivera, Presidente Ejecutivo



Foto izquierda a derecha.

Sr. Héctor A. Nevárez Cotto, Gerente de Operaciones / Sra. Zulma Flores Guzmán, Asistente Administrativa Junta de Directores / Sra. Nancy Colón Santiago, Vicepresidenta de Administración / Sra. Claribel Pantoja Rodríguez, Asistente Ejecutiva / Sr. Rubén E. Morales Rivera, Presidente Ejecutivo / Sra. Dennisse Torres Agosto, Gerente de Talentos / Sr. Lewis J. Torres Colondres, Vicepresidente de Operaciones Financieras y Proyectos Especiales / Sr. Miguel Pérez Rodríguez, Director Dept. de Auditoría Interna y Cumplimiento

RESUMEN REEMBOLSO DE GASTOS CUERPOS DIRECTIVOS 2025

Nombre	Junta	Comités	Asambleas	Reembolso	Per Diem	Total
José R. Rey Aulet	\$630.00	\$80.00	\$135.00	\$1,172.87	\$2,250.00	\$4,267.87
Wilda M. Díaz Vázquez	\$650.00	\$485.00	\$150.00	\$309.50	\$-	\$1,594.50
Orlando J. Olivo Maldonado	\$695.00	\$300.00	\$150.00	\$313.62	\$-	\$1,458.62
Mercedes Vázquez Santos	\$695.00	\$440.00	\$150.00	\$295.50	\$625.00	\$2,205.50
Ninoshka Ortiz Maldonado	\$495.00	\$200.00	\$90.00	\$119.56	\$-	\$904.56
Ana L. Sánchez Díaz	\$695.00	\$475.00	\$150.00	\$562.29	\$-	\$1,882.29
Migdalia Dávila Aponte	\$470.00	\$485.00	\$150.00	\$181.50	\$-	\$1,286.50
Abraham Matos Matos	\$645.00	\$145.00	\$150.00	\$294.00	\$625.00	\$1,859.00
Delma Santiago Angleró	\$550.00	\$140.00	\$100.00	\$304.50	\$-	\$1,094.50
Ana P. Rivera Concepción	\$495.00	\$280.00	\$45.00	\$228.60	\$-	\$1,048.60
Edmarie Vargas Mercado	\$500.00	\$-	\$75.00	\$1,455.50	\$1,375.00	\$3,405.50
Matilde Vicent Hernández	\$-	\$505.00	\$90.00	\$23.10	\$-	\$618.10
Verónica Galay Zabaleta	\$135.00	\$380.00	\$90.00	\$220.96	\$-	\$825.96
Carmen D. Rivera Pérez	\$-	\$325.00	\$25.00	\$272.90	\$-	\$622.90
Norma I. Dávila Rivera	\$145.00	\$290.00	\$-	\$217.50	\$-	\$652.50
Juan R. Miranda Melecio	\$-	\$-	\$25.00	\$187.50	\$-	\$212.50
Rosa Oquendo Camacho	\$-	\$930.00	\$135.00	\$169.50	\$-	\$1,234.50
Caridad Reyes Ramos	\$-	\$1,090.00	\$150.00	\$223.50	\$-	\$1,463.50
Wanda M. Ortiz Colón	\$-	\$570.00	\$50.00	\$260.70	\$-	\$880.70
Total	\$6,800.00	\$7,120.00	\$1,910.00	\$6,813.10	\$4,875.00	\$27,518.10

REPRESENTACIÓN EN ACTIVIDADES MOVIMIENTO COOPERATIVO 2025

ACTIVIDAD	ENTIDAD	FECHA	LUGAR	DELEGADOS
Continuación Congreso Extraordinario Ideológico	Liga de Cooperativas	22 de febrero	Oficina Central Banco Cooperativo, San Juan	José R. Rey Edmarie Vargas
Actividad Mes de la Mujer	Liga de Cooperativas	21 de marzo	Liga de Cooperativas, San Juan	Wilda M. Díaz Mercedes Vázquez
Asamblea Anual	Comisión Nacional Cooperativas A/C	26 de abril	Liga de Cooperativas, San Juan	José R. Rey Orlando J. Olivo
Asamblea Anual	Consejo Regional Norte	1 de mayo	Coop. A/C Zeno Gandía, Arecibo	Edmarie Vargas José R. Rey
Asamblea Anual	Banco Cooperativo	17 de mayo	Sheraton Hotel & Casino, San Juan	Rubén E. Morales José R. Rey
Asamblea Anual	Grupo Cooperativo Seguros Múltiples	24 de mayo	Sheraton Hotel & Casino, San Juan	José R. Rey Orlando J. Olivo
Convención y Pasantía	CCC-CA	26 de mayo al 1 de junio	Hotel Tryp by Wyndham Asunción, Paraguay	José R. Rey Rubén E. Morales
Asamblea Anual	Cooperativa de Seguros de Vida (Cosvi)	21 de junio	Complejo Ferial de Ponce	Ana L. Sánchez
Congreso Anual	Liga de Cooperativas	28 de junio	Hotel Ponce Hilton, Ponce	Edmarie Vargas José R. Rey
Asamblea Anual	Fidecoop	11 de julio	Vivo Beach Club, Carolina	Ninoshka Ortiz
Congreso Ideológico Estratégico y XVI Asamblea General Extraordinaria	CCC-CA	16 al 21 de septiembre	Hotel Radisson San José, Costa Rica	José R. Rey Edmarie Vargas
Asamblea Extraordinaria	Funeraria Coop	28 de septiembre	Oficina Central Seguros Múltiples, San Juan	Ana P. Rivera
Premio al Mérito	Liga de Cooperativas	15 de noviembre	Hotel Ponce Hilton, Ponce	Edmarie Vargas José R. Rey
Encuentro Nacional de Presidentes Ejecutivos	Consejo Regional Norte	22 de noviembre	Coop. A/C Zeno Gandía, Arecibo	Edmarie Vargas José R. Rey
I Encuentro Internacional Impulsando la Diversificación	CCC-CA	3 al 7 de diciembre	Hotel Marriott Albroom Mall, Panamá	José R. Rey Mercedes Vázquez Abraham Matos Edmarie Vargas Rubén E. Morales



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
VEGACOOOP

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de situación	4
Estados de ingresos y gastos	5
Estados de economía neta comprensiva	6
Estados de cambios en la participación de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-48
Nota 1. <i>Organización y políticas de contabilidad más significativas</i>	
Nota 2. <i>Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico</i>	
Nota 3. <i>Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América</i>	
Nota 4. <i>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido</i>	
Nota 5. <i>Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)</i>	
Nota 6. <i>Inversiones en valores</i>	
Nota 7. <i>Inversiones especiales</i>	
Nota 8. <i>Préstamos por cobrar en cartera, movimiento de reserva para perdidas crediticias y calidad crediticia de la cartera</i>	
Nota 9. <i>Inversiones en entidades cooperativas</i>	
Nota 10. <i>Propiedad, equipo y activos con derecho a uso</i>	
Nota 11. <i>Otros activos</i>	
Nota 12. <i>Depósitos y certificados de depósito</i>	
Nota 13. <i>Cuentas por pagar y gastos acumulados</i>	
Nota 14. <i>Arrendamientos operacionales con derecho a uso (ROU por siglas en inglés)</i>	
Nota 15. <i>Otros ingresos (excluyendo intereses)</i>	
Nota 16. <i>Seguros colectivos de vida sobre acciones y seguro funeral</i>	
Nota 17. <i>Plan de retiro empleados</i>	
Nota 18. <i>Compromisos, contingencias e incertidumbres</i>	
Nota 19. <i>Justo valor de instrumentos financieros</i>	
Nota 20. <i>Instrumentos financieros de riesgo no reconocidos en el estado de situación</i>	
Nota 21. <i>Transacciones entre partes relacionadas</i>	
Nota 22. <i>Eventos subsiguientes</i>	
Información Suplementaria:	49-53
1- <i>Liquidez requerida</i>	
2- <i>Relación de elementos de capital indivisible a activos sujetos a riesgo</i>	
3- <i>Detalle de otros gastos, (excluyendo intereses)</i>	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (“la Cooperativa”) los cuales consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los asuntos discutidos en el párrafo *Base de la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para las Opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una distribución de dividendos y una reducción de las economías acumuladas sin asignar.

Si las partidas descritas en la Nota 3 a los estados financieros, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$65,645,255 y \$61,564,736 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$2,500,000 y \$1,500,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, podría esperarse de manera razonable, el que pudieran influir en el juicio realizado por un usuario de los estados financieros basado en los mismos.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros (Continuación)

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Reporte de la Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 49-53 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria, es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente con los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Guaynabo, Puerto Rico
23 de febrero de 2026

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
Licencia Núm. 218



DPSC218-280
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 60,765,294	\$ 70,616,807
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	53,900,879	51,925,037
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	58,912	60,935
Retenidas hasta el vencimiento	47,481,602	40,596,937
Inversiones especiales	536,526	621,045
Préstamos por cobrar en cartera	185,735,258	177,096,780
<i>Reserva para pérdidas crediticias</i>	<i>(6,525,593)</i>	<i>(5,567,137)</i>
<i>Préstamos por cobrar en cartera, netos</i>	<i>179,209,665</i>	<i>171,529,643</i>
Intereses por cobrar	1,242,259	1,248,025
Inversiones en entidades cooperativas	11,735,150	11,230,663
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,605,828	7,818,302
Otros activos	1,839,928	1,747,982
<i>Total de activos</i>	<i>\$ 364,376,043</i>	<i>\$ 357,395,376</i>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 255,268,378	\$ 256,637,575
Cuentas y gastos acumulados por pagar	3,918,523	3,573,336
<i>Total de pasivos</i>	<i>259,186,901</i>	<i>260,210,911</i>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	63,145,255	60,064,736
Reserva de capital indivisible	22,491,626	21,064,217
Reserva regulatoria- aplicacion norma de contabilidad	-	1,657,993
Reserva regulatoria para resiliencia institucional	2,387,233	-
Reserva de capital social	2,227,756	2,097,747
Reserva para desarrollo institucional	7,314,152	5,957,765
Reserva para contingencias y proyectos especiales	5,126,209	3,846,843
Pérdida neta comprensiva acumulada	(3,089)	(4,836)
Sobrantes sin asignar	2,500,000	2,500,000
<i>Total de participación de los socios</i>	<i>105,189,142</i>	<i>97,184,465</i>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<i>\$ 364,376,043</i>	<i>\$ 357,395,376</i>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 12,668,556	\$ 11,440,722
Certificados y cuentas de ahorros	3,993,688	4,617,665
Inversiones en valores	1,725,659	1,161,506
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>18,387,903</u>	<u>17,219,893</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(936,666)</u>	<u>(921,734)</u>
<i>Ingreso antes de provisión pérdidas crediticias</i>	17,451,237	16,298,159
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(1,325,000)</u>	<u>(600,000)</u>
<i>Ingreso neto de interés después de provisión para pérdidas crediticias</i>	16,126,237	15,698,159
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,866,805	2,856,498
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(11,700,640)</u>	<u>(11,654,702)</u>
 ECONOMÍA NETA	 <u>\$ 7,292,402</u>	 <u>\$ 6,899,955</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Economía neta	<u>\$ 7,292,402</u>	<u>\$6,899,955</u>
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la pérdida no realizada en valores de inversión disponibles para la venta	<u>1,747</u>	<u>(2,160)</u>
Total otros ingresos (gastos) comprensivos	<u>1,747</u>	<u>(2,160)</u>
Economía neta comprensiva	<u><u>\$ 7,294,149</u></u>	<u><u>\$6,897,795</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Acciones	Reserva capital indivisible	Reserva aplicación norma de contabilidad	Reserva regulatoria de resiliencia institucional	Reserva para desarrollo institucional	Reserva para contingencias especiales y proyectos especiales	Pérdida neta acumulada	Sobrantes	Totales
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 58,320,923	\$ 19,822,226	\$ 967,997	\$ -	\$ 4,577,774	\$ 2,758,866	\$ (2,676)	\$ 1,500,000	\$ 89,879,161
Inversión adicional acciones socios (neto de retiros)	243,813	-	-	-	-	-	-	-	243,813
Sobrantes capitalizados en acciones	1,500,000	-	-	-	-	-	-	(1,500,000)	-
Transferencia cuentas inactivas a capital social-netas	-	-	-	163,696	-	-	-	-	163,696
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	(2,160)	-	(2,160)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	6,899,955	6,899,955
Aportación a reserva para capital indivisible	-	344,998	-	-	-	-	-	(344,998)	-
Aportación a la reserva regulatoria - 10%	-	-	689,996	-	-	-	-	(689,996)	-
Transferencia sobrantes a reserva capital indivisible	-	896,993	-	-	-	-	-	(896,993)	-
Transferencia de sobrantes a reserva	-	-	-	-	1,379,991	1,087,977	-	(2,467,968)	-
Balance al 31 de diciembre de 2024	60,064,736	21,064,217	1,657,993	-	5,957,765	3,846,843	(4,836)	2,500,000	97,184,465
Inversión adicional acciones socios (neto de retiros)	580,519	-	-	-	-	-	-	-	580,519
Sobrantes capitalizados en acciones	2,500,000	-	-	-	-	-	-	(2,500,000)	-
Transferencia cuentas inactivas a capital social-netas	-	-	-	130,009	-	-	-	-	130,009
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	1,747	-	1,747
Economía neta	-	-	(1,657,993)	1,657,993	-	-	-	7,292,402	7,292,402
Transferencia de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportación a reserva para capital indivisible (5%)	-	364,620	-	-	-	-	-	(364,620)	-
Aportación a la reserva regulatoria - 10%	-	-	-	729,240	-	-	-	(729,240)	-
Transferencia de sobrantes a reserva	-	1,062,789	-	-	1,356,387	1,279,366	-	(3,698,542)	-
Balance al 31 de diciembre de 2025	\$ 63,145,255	\$ 22,491,626	\$ -	\$ 2,387,233	\$ 7,314,152	\$ 5,126,209	\$ (3,089)	\$ 2,500,000	\$ 105,189,142

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 7,292,402	\$ 6,899,955
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	483,280	522,983
Provisión para pérdidas crediticias	1,325,000	600,000
Amortización costo de adquisición diferida-plusvalía	19,908	19,908
Amortización de descuento neto de prima de las inversiones	(330,868)	(241,627)
Amortización de activo derecho a uso sobre arrendamientos	31,931	30,256
Disminución (aumento) costos diferidos originación de préstamos	22,522	(19,108)
Dividendos entidades cooperativas	(504,487)	(458,579)
Disminución (aumento) en intereses por cobrar	5,766	(239,478)
Disminución en otros activos	106,044	841,884
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	411,085	(288,429)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>8,862,583</u>	<u>7,667,765</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, netos	(9,399,677)	(14,989,019)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva crediticias	154,235	231,745
(Aumento) disminución en certificados de ahorro invertidos	(1,975,842)	2,343,790
Adquisición de propiedad y equipo	(206,695)	(487,450)
Adiciones en inversión en entidades cooperativas	-	(100,000)
Compra de inversiones disponibles para la venta	(32,204,700)	(41,479,315)
Repagos, devolución de principal y ventas de inversiones	25,739,192	24,701,731
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(17,893,487)</u>	<u>(29,778,518)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Repago de obligación sobre arrendamientos a largo plazo	(31,931)	(30,256)
Disminución en depósitos y certificados, neto	(1,369,197)	(1,772,686)
Inversión adicional acciones socios (neto de retiros)	580,519	243,813
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(820,609)</u>	<u>(1,559,129)</u>
Disminución neta en equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(9,851,513)	(23,669,882)
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>70,616,807</u>	<u>94,286,689</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 60,765,294</u>	<u>\$ 70,616,807</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados fue como sigue para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pago de intereses sobre depósitos y certificados de socios y no socios	<u>\$ 946,012</u>	<u>\$ 915,611</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	<u>\$ 2,500,000</u>	<u>\$ 1,500,000</u>
Transferencia cuentas inactivas a capital social-netas	<u>\$ 130,009</u>	<u>\$ 163,696</u>
Cambio en la pérdida neta comprensiva	<u>\$ 1,747</u>	<u>\$ (2,160)</u>
Aportación a la reserva de capital indivisible	<u>\$ 1,427,409</u>	<u>\$ 1,241,991</u>
Sobrantes transferidos a reserva de regulatoria-10%	<u>\$ 729,240</u>	<u>\$ 689,996</u>
Sobrantes transferidos a otras reservas en la participación de los socios	<u>\$ 2,635,753</u>	<u>\$ 2,467,968</u>
Préstamos transferidos a propiedades repositadas	<u>\$ 217,898</u>	<u>\$ 301,248</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, y de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255 de 2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa considera como efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo la cantidad de dinero depositado para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los productos hipotecarios.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos y otros costos por diferir

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La Cooperativa establece la reserva para pérdidas crediticias (*ACL* por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos en función de su estimado de pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, según el ASC 326 “Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias”. Se reconoce una *ACL* para todos los préstamos, incluidos los préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan reduciendo el *ACL* y los recobros se acreditan como un aumento.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la *ACL* que incluye un período de pronóstico razonable y justificable para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. La gerencia aplicó la ponderación de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados. Esta evaluación incluye procedimientos de comparación, así como un análisis cuidadoso de las suposiciones subyacentes utilizadas para construir los escenarios. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo.

Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingreso disponible, entre otros. El marco determinado de pérdidas incluye un período razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen fuentes de pago, términos, tipo de garantía, entre otros.

Para generar las pérdidas crediticias esperadas, la corrida de estos modelos se combina con información de pérdidas históricas a base de promedios ponderados y vida estimada de las segregaciones desarrolladas. La Cooperativa ha designado como préstamos dependientes de colateral cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico.

El historial práctico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La ACL de los préstamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de venta.

Préstamos Modificados

Una modificación está sujeta a divulgación conforme al Tema 326 de la ASC cuando la Cooperativa concluye por separado que existen ambas de las siguientes condiciones:

- el deudor está experimentando dificultades financieras y
- la modificación constituye una reducción en la tasa de interés del préstamo, una extensión del plazo de pago, una condonación de principal, un retraso de pago más que insignificante, o una combinación de estos.

La determinación de que un prestatario está experimentando dificultades financieras conlleva un grado de juicio. La identificación de modificaciones de préstamos a deudores con dificultades financieras es fundamental para determinar la suficiencia de la ACL (reserva para pérdidas crediticias).

La Cooperativa adoptó el ASC Tópico 326, Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (ASC Tópico 326). Esta normativa elimina la guía contable y de divulgación para reestructuraciones de deuda en dificultades (*TDRs*) y refuerza los requisitos de divulgación para modificaciones de préstamos cuando un prestatario enfrenta dificultades financieras, también denominadas *Modificaciones por Dificultades Financieras* (*FDMs* por sus siglas en inglés).

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial dependiente de colateral

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo.

Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia por socio y cliente (*Credit Score*) y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la calidad crediticia.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado cambios en los valores. La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos de América y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos de América. Los valores de inversión se clasifican en dos categorías y se contabilizan de la siguiente manera:

Clasificadas como retenidas hasta el vencimiento:

Los valores de deuda que la Cooperativa tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento y se registran al costo amortizado. Se establece una ACL para las pérdidas crediticias esperadas, durante el plazo restante de los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la ACL cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo.

Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral.

Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de cero pérdidas crediticias son apropiadas pueden incluir, entre otros:

Un activo financiero que está totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo; Pagos de principal e intereses garantizados por el gobierno de Estados Unidos de América.

La Cooperativa no puede vender ni transferir valores mantenidos hasta el vencimiento sin poner en duda su intención de mantener los valores de deuda hasta el vencimiento, a menos que haya ocurrido un evento no recurrente o inusual que no podría haber sido razonablemente anticipado.

Clasificadas como disponible para la venta:

Los valores de deuda clasificados como disponibles para la venta se registran al valor en el mercado. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones.

La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa tiene una calificación alta por las principales agencias calificadoras y tienen una larga historia sin pérdidas crediticias. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido ninguna ACL para estos valores.

La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta, que se incluyen en la ganancia o pérdida neta en la venta de valores de deuda en los estados de ingresos y gastos.

Amortización de Primas y Descuentos

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de inversiones de la Cooperativa incluye instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias y corporaciones públicas (Gobierno de Puerto Rico). Para atender dichas circunstancias, la Legislatura de Puerto Rico adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones especiales, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta 15 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no mantenía el activo *Pérdida Bajo Amortización Especial*, el cual estaba relacionado con el menoscabo determinado en estas inversiones.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones.

La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo.

Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$483,280 y \$522,983, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (*ROU* por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de *ROU*, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo *ROU* podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de *ROU*, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la ACL. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurre.

Costo de adquisición diferida-Plusvalía

El costo de adquisición diferida representa la cantidad pagada en exceso al valor de mercado estimado de los activos adquiridos (plusvalía) de varias cooperativas de ahorro y crédito. Como resultado de las transacciones, se reconoció una plusvalía por el exceso de los pasivos a su justo valor sobre los activos adquiridos.

La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa determinó el periodo de amortizar la plusvalía a diez (10) años.

El balance no amortizado del costo de adquisición diferida- plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue como sigue.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al comenzar	\$ 68,469	\$ 88,377
Amortización anual cargadas contra las operaciones	(19,908)	(19,908)
Total	<u>\$ 48,561</u>	<u>\$ 68,469</u>

El gasto por amortización de la plusvalía para los próximos años es como sigue:

Año a terminar el:

31 de diciembre de 2026	\$ 19,908
31 de diciembre de 2027	19,908
31 de diciembre de 2028	<u>8,745</u>
Total	<u>\$ 48,561</u>

Normas de Contabilidad Actualizadas (ASU) de FASB - Instrumentos Financieros: Pérdidas Crediticias (Tema 326)

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL por sus siglas en inglés), se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado que están sujetos a pérdidas crediticias y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. *CECL* establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren u originan dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros. *CECL* también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias en valores disponibles para la venta al reemplazar el enfoque de eliminación directa con el enfoque de reserva y limitando la reserva de crédito al monto en el que el valor del mercado es inferior al costo amortizado.

Antes de la adopción de *CECL*, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. La adopción de *CECL* se reconoció bajo los enfoques de “*Promedio Ponderado sobre Vencimientos Estimados*” (*WARM* por sus siglas en inglés) y *Probabilidad de incumplimiento (Probability of Default, PD*, por sus siglas en inglés). Los préstamos con características similares fueron evaluados colectivamente.

Off-Balance Sheet Credit Exposures (Saldo en tarjetas y líneas de crédito disponibles)

De conformidad con el ASC 326, para las exposiciones crediticias fuera del estado de situación (off-balance sheet credit exposures), la Cooperativa deberá reconocer un estimado de las pérdidas crediticias esperadas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas relacionadas con instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado de situación se reconocerá de forma separada de la reserva para pérdidas crediticias asociada a instrumentos financieros reconocidos.

Dicho estimado se registrará como un pasivo y se presentará por separado de la reserva para pérdidas crediticias, de acuerdo con lo establecido en el ASC 326-20-45-2.

Cargos y Comisiones por Servicios en cuentas de depósitos

La Cooperativa genera ingresos por cargos y comisiones de las cuentas de depósito de sus socios y no socios por actividades basadas en transacciones por balance mínimo y por mantenimiento de las cuentas, entre otros. Estos ingresos se reconocen conforme a ASC 606 *Ingresos de Contratos con Clientes*, que establece que los ingresos deben reconocerse cuando la Cooperativa ejecuta la transacción.

Los cargos y comisiones por transacciones, incluyendo cargos por uso de cajeros automáticos, cargos por fondos insuficientes y comisiones por transferencias electrónicas, se reconocen en el momento en que se realiza la transacción.

Las comisiones o cargo por mantenimiento de cuentas, que se relacionan principalmente con el mantenimiento mensual o cargos por debajo del balance mínimo requerido, se devengan principalmente por el periodo del mes. Los cargos por servicios sobre los depósitos se retiran del monto de la cuenta del socio en la fecha en que ocurren.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias:

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva Regulatoria -Aplicación Norma de Contabilidad – Reserva regulatoria para resiliencia institucional

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02* para atender los efectos que puede tener sobre los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la implementación del nuevo pronunciamiento contable conocido como *Current Expected Credit Losses (CECL)*. Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados antes los cambios que promete este nuevo pronunciamiento.

El 12 de septiembre de 2025 COSSEC emitió la carta circular 2025-01 en donde establece la reserva regulatoria para resiliencia institucional, la cual tiene como finalidad actuar como un mecanismo de protección estructural que permita a las cooperativas mantener estabilidad financiera y capacidad operativa ante escenarios adversos. En dicha Circular se instruye, además, a las cooperativas de ahorro y crédito a transferir el balance de la reserva de contingencia creada para atender los efectos de las implementaciones del pronunciamiento *CECL* a la reserva regulatoria para resiliencia institucional creada en virtud de la Circular.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, y cumple con los requerimientos del reglamento interno la Cooperativa, se devolverá dicho importe menos un cargo administrativo, el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Desarrollo Institucional

Esta reserva tendrá, entre sus propósitos, proveer recursos para atender adecuadamente, la inversión en el desarrollo e implantación de nuevos proyectos. En esta reserva se registraron además los fondos CDFI recibidos.

Reserva para Contingencias y Proyectos Especiales

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia en que se puedan incurrir pérdidas en el futuro. Además, se utilizará en proyectos especiales. En esta reserva también se registraron fondos CDFI recibidos en años anteriores.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada por el Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

Reconocimiento de Ingresos

El ASC Tópico 606, Ingresos de Contratos con Clientes (en adelante, ASC Tópico 606) requiere que una entidad reconozca los ingresos derivados de la transferencia de bienes o servicios a los clientes por el monto que refleje un pago o una remuneración, a medida que se cumplan con el compromiso contractual.

La mayoría de las transacciones generadas de ingresos de la Cooperativa no están sujetas al ASC Tópico 606, incluyendo los ingresos generados por instrumentos financieros vencidos, como préstamos, valores de inversión e ingresos por préstamos hipotecarios, ya que estas actividades están sujetas a otros principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) discutidos en otras secciones de las divulgaciones.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$321,844 y \$344,061, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 de 2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender un activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición realizada a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.

Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo cual sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Nuevos Pronunciamientos de Contabilidad

La gerencia ha revisado todos los pronunciamientos contables emitidos recientemente en el marco oficial de normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (US GAAP) y los organismos reguladores. Tras su evaluación, se ha determinado que la adopción de dichos pronunciamientos no se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros de la Cooperativa tomado en conjunto.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Por lo tanto, la Cooperativa evaluó los eventos subsiguientes significativos que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

2. EFECTO DEL PLAN FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)

“El 17 de mayo de 2024, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó, que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de 1ro de enero de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

3. NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Si las partidas descritas en la siguiente ilustración se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$65,645,255 y \$61,564,736 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Además, la economía neta y la economía neta comprensiva disminuirían por \$2,500,000 y \$1,500,000 para los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

<u>Estado de situación condensado al 31 de diciembre de 2025:</u>	Reglamentario	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS:			
Equivalentes de efectivo, restringido y certificados de depósitos	\$ 114,666,173	\$ -	\$ 114,666,173
Inversiones en valores	47,540,514	536,526	48,077,040
Inversiones especiales	536,526	(536,526)	-
Préstamos por cobrar-netos	179,209,665	-	179,209,665
Inversión en entidades Cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	22,423,165	-	22,423,165
Total de activos	\$ 364,376,043	\$ -	\$ 364,376,043
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	\$ 255,268,378	\$ 63,145,255	\$ 318,413,633
Gastos acumulados y otras deudas	3,918,523	2,500,000	6,418,523
Total de pasivos	259,186,901	65,645,255	324,832,156
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Acciones valor par \$10	63,145,255	(63,145,255)	-
Reserva para capital indivisible	22,491,626	-	22,491,626
Otras reservas	17,055,350	-	17,055,350
Pérdida neta comprensiva acumulada	(3,089)	-	(3,089)
Sobrantes	2,500,000	(2,500,000)	-
Total participación de los socios	105,189,142	(65,645,255)	39,543,887
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 364,376,043	\$ -	\$ 364,376,043
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2025:</u>			
	Reglamentario	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Ingresos de interés	\$ 18,387,903	\$ -	\$ 18,387,903
Gastos de Interés	(936,666)	(2,500,000)	(3,436,666)
Ingreso neto de interés	17,451,237	(2,500,000)	14,951,237
Provisión para pérdidas crediticias	(1,325,000)	-	(1,325,000)
Ingreso después de provisión para pérdidas crediticias	16,126,237	(2,500,000)	13,626,237
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,866,805	-	2,866,805
Otros gastos (excluyendo intereses)	(11,700,640)	-	(11,700,640)
Economía Neta	\$ 7,292,402	\$ (2,500,000)	\$ 4,792,402

4. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en banco	\$ 3,892,144	\$ 7,942,314
Cuentas de ahorros	47,019,109	52,200,790
Fondo de cambio y caja menuda	3,001,997	2,013,132
Certificados de ahorro - vencimiento menor de noventa días	<u>6,250,000</u>	<u>7,943,790</u>
Total de efectivo y equivalente de efectivo	60,163,250	70,100,026
Efectivo restringido	<u>602,044</u>	<u>516,781</u>
Total de efectivo y equivalente de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 60,765,294</u>	<u>\$ 70,616,807</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa tenía depositado \$602,044 y \$516,781, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral para los préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$68,572,342 y \$72,764,006 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas a mantener depósitos en dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, para la cantidad de \$5,256,356 y \$30,125,879, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantenía el efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC y COSSEC, por la cantidad de \$8,789,698 y \$30,300,037, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en bancos y en cooperativas de ahorro y crédito. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Más de tres meses a un año	\$ 50,575,037	\$ 45,350,037
De uno a tres años	3,325,842	6,575,000
Total	<u>\$ 53,900,879</u>	<u>\$ 51,925,037</u>

6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y como retenidas al vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

31 de diciembre de 2025						
<u>Tipo de Inversión disponible para la venta</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>	<u>Rendimiento anual ponderado</u>	
Obligaciones garantizadas/respaldadas por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	\$ 62,001	\$ -	\$ (3,089)	\$ 58,912	4.00%	
31 de diciembre de 2025						
<u>Tipo de Inversión retenidas hasta el vencimiento</u>	<u>Reserva para pérdidas crediticias asignadas</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>	<u>Rendimiento anual ponderado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldadas por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Notas del Tesoro de EUA	\$ -	\$ 22,886,891	\$ 252,321	\$ -	\$ 23,139,212	1.35%
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	19,405,000	13,322	(149,576)	19,268,746	3.78%
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	-	2,000,000	-	(1,280)	1,998,720	4.00%
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	3,170,000	90	(33,638)	3,136,452	3.41%
Asset- backed security (ABS)	-	19,711	-	(17,960)	1,751	5.50%
Totales	\$ -	\$ 47,481,602	\$ 265,733	\$ (202,454)	\$ 47,544,881	

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión disponible para la venta	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	\$ 65,771	\$ -	\$ (4,836)	\$ 60,935

31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión retenidas hasta el vencimiento	Reserva para pérdidas crediticias asignadas	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor del Mercado
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:					
Notas del Tesoro de EUA	\$ -	\$ 13,652,295	\$ 11,830	\$ (67,744)	\$ 13,596,381
Federal Home Loan Bank (FHLB)	-	13,689,000	-	(418,993)	13,270,007
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	-	4,539,931	-	(32,381)	4,507,550
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	8,696,000	-	(117,890)	8,578,110
Asset- backed security (ABS)	-	19,711	-	(18,050)	1,661
Totales	\$ -	\$ 40,596,937	\$ 11,830	\$ (655,058)	\$ 39,953,709

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento	2025		2024	
	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 8,135,142	\$ 8,156,777	\$ 3,726,309	\$ 3,738,139
De uno a cinco años	27,051,631	27,046,836	22,358,157	21,766,904
Más de cinco años hasta diez años	12,294,829	12,341,268	14,512,471	14,448,666
Más de diez años	62,001	58,912	65,771	60,935
Totales	\$ 47,543,603	\$ 47,603,793	\$ 40,662,708	\$ 40,014,644

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 31 de diciembre de 2025:

Disponible para la venta	Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
	Valor de mercado	No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Government National Mortgage Assoc. (GNMA)	\$ -	\$ -	\$ 58,912	\$ (3,089)	\$ 58,912	\$ (3,089)
Total	\$ -	\$ -	\$ 58,912	\$ (3,089)	\$ 58,912	\$ (3,089)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la gerencia determinó que no se anticipaban pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas en inversiones clasificadas como disponibles para la venta. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

7. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento. Según indica la Ley Núm. 220, no se reconocerán pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales.

A su vez, la Ley Núm. 220 de 2015, permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y debe ser nombrada *Pérdidas bajo Amortización Especial*.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no mantenía el activo *Pérdida Bajo Amortización Especial*.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo amortizado, reserva para pérdidas crediticias asignadas, el justo valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones especiales son como sigue:

31 de diciembre de 2025					
Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Reserva pérdidas crediticias asignadas	Costo Ajustado	Valor en el Mercado	Ganancias (Pérdidas) No Realizadas
Autoridad de Energía Eléctrica	\$ 1,000,000	\$ (776,177)	\$ 223,823	\$ 667,500	\$ 443,677
ELA - Obligaciones Generales	244,514	-	244,514	228,764	(15,750)
GDB <i>Debt Recovery Authority</i>	68,189	-	68,189	72,208	4,019
Totales	\$ 1,312,703	\$ (776,177)	\$ 536,526	\$ 968,472	\$ 431,946

31 de diciembre de 2024					
Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Reserva pérdidas crediticias asignadas	Costo Ajustado	Valor en el Mercado	Ganancias (Pérdidas) No Realizadas
Autoridad de Carreteras y Transportación	\$ 65,000	\$ (16,490)	\$ 48,510	\$ 64,679	\$ 16,169
Autoridad de Energía Eléctrica	1,000,000	(759,687)	240,313	540,000	299,687
ELA - Obligaciones Generales	257,698	-	257,698	241,635	(16,063)
GDB <i>Debt Recovery Authority</i>	74,524	-	74,524	72,208	(2,316)
Totales	\$ 1,397,222	\$ (776,177)	\$ 621,045	\$ 918,522	\$ 297,477

8. PRÉSTAMOS POR COBRAR EN CARTERA, MOVIMIENTO DE RESERVA PARA PERDIDAS CREDITICIAS Y CALIDAD CREDITICIA DE LA CARTERA

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 4,793,055	\$ 5,220,640
Entidades sin fines de lucro	<u>237,327</u>	<u>242,241</u>
Total comercial	<u>5,030,382</u>	<u>5,462,881</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	53,131,889	50,282,348
Colateralizados	18,865,085	17,922,491
Automóviles	24,503,897	27,234,249
Hipotecarios	81,185,817	73,133,102
Líneas de crédito	44,391	46,282
Tarjetas de crédito	<u>3,136,758</u>	<u>3,155,866</u>
Total consumo	<u>180,867,837</u>	<u>171,774,338</u>
Total de préstamos	185,898,219	177,237,219
Menos: Costos diferidos en la orginación de préstamos	<u>(162,961)</u>	<u>(140,439)</u>
Total de préstamos	185,735,258	177,096,780
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	<u>(6,525,593)</u>	<u>(5,567,137)</u>
Total de préstamos-netos	<u>\$ 179,209,665</u>	<u>\$ 171,529,643</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

2025			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 81,813	\$ 5,485,324	\$ 5,567,137
Provisión adicional del año	-	1,325,000	1,325,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	154,235	154,235
Préstamos cargados contra la reserva	-	(520,779)	(520,779)
Balance al final del año	<u>\$ 81,813</u>	<u>\$ 6,443,780</u>	<u>\$ 6,525,593</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 81,813	\$ -	\$ 81,813
Reserva evaluada colectivamente	-	6,443,780	6,443,780
Total	<u>\$ 81,813</u>	<u>\$ 6,443,780</u>	<u>\$ 6,525,593</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 5,030,382	\$ -	\$ 5,030,382
Evaluados colectivamente	-	180,867,837	180,867,837
Total	<u>\$ 5,030,382</u>	<u>\$ 180,867,837</u>	<u>\$ 185,898,219</u>
2024			
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 81,813	\$ 5,084,237	\$ 5,166,050
Provisión adicional del año	-	600,000	600,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	231,745	231,745
Préstamos cargados contra la reserva	-	(430,658)	(430,658)
Balance al final del año	<u>\$ 81,813</u>	<u>\$ 5,485,324</u>	<u>\$ 5,567,137</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva evaluada colectivamente	81,813	5,485,324	5,567,137
Total	<u>\$ 81,813</u>	<u>\$ 5,485,324</u>	<u>\$ 5,567,137</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ -	\$ -
Evaluados colectivamente	5,462,881	171,774,338	177,237,219
Total	<u>\$ 5,462,881</u>	<u>\$ 171,774,338</u>	<u>\$ 177,237,219</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 4,793,055	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,793,055
Entidades sin fines de lucro	237,327	-	-	-	237,327
Total comercial	\$ 5,030,382	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,030,382

31 de diciembre de 2024	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 5,220,640	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,220,640
Entidades sin fines de lucro	242,241	-	-	-	242,241
Total comercial	\$ 5,462,881	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,462,881

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2025	Días de vencimiento				Más de 90 días acumulan intereses	Más de 90 días no acumulan intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
Corporaciones e individuos	\$ 4,793,055	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,793,055
Entidades sin fines de lucro	237,327	-	-	-	-	-	237,327
Total comercial	\$ 5,030,382	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,030,382

31 de diciembre de 2024	Días de vencimiento				Más de 90 días acumulan intereses	Más de 90 días no acumulan intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más			
Corporaciones e individuos	\$ 5,215,386	\$ -	\$ 5,254	\$ -	\$ -	\$ 5,254	\$ 5,220,640
Entidades sin fines de lucro	242,241	-	-	-	-	-	242,241
Total comercial	\$ 5,457,627	\$ -	\$ 5,254	\$ -	\$ -	\$ 5,254	\$ 5,462,881

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Días de vencimiento				Más de 90 días acumulan intereses	Más de 90 días no acumulan intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
31 de diciembre de 2025							
Personales	\$ 51,652,069	\$ 500,589	\$ 363,072	\$ 616,159	\$ -	\$ 1,479,820	\$ 53,131,889
Colateralizados	18,835,998	21,275	7,812	-	-	29,087	18,865,085
Automóviles	24,049,037	334,433	77,768	42,659	-	454,860	24,503,897
Hipotecarios	79,591,668	666,377	537,545	390,227	-	1,594,149	81,185,817
Líneas de crédito	35,903	-	4,153	4,335	-	8,488	44,391
Tarjetas de crédito	3,097,079	25,042	5,434	9,203	-	39,679	3,136,758
Total consumo	\$ 177,261,754	\$ 1,547,716	\$ 995,784	\$ 1,062,583	\$ -	\$ 3,606,083	\$ 180,867,837
	Días de vencimiento				Más de 90 días acumulan intereses	Más de 90 días no acumulan intereses	Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más			
31 de diciembre de 2024							
Personales	\$ 48,955,117	\$ 594,112	\$ 296,028	\$ 437,091	\$ -	\$ 1,327,231	\$ 50,282,348
Colateralizados	17,921,089	1,205	-	197	-	1,402	17,922,491
Automóviles	26,820,991	310,272	89,208	13,778	-	413,258	27,234,249
Hipotecarios	72,299,637	311,223	232,804	289,438	-	833,465	73,133,102
Líneas de crédito	37,609	1,135	-	7,538	-	8,673	46,282
Tarjetas de crédito	3,099,395	10,830	24,031	21,610	-	56,471	3,155,866
Total consumo	\$ 169,133,838	\$ 1,228,777	\$ 642,071	\$ 769,652	\$ -	\$ 2,640,500	\$ 171,774,338

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia:

Descripción	31 de diciembre de 2025					
	Sin Clasificación	Clasificación- Puntuación crediticia (FICO)				Total
		Menos 600	600-650	651-700	Más de 701	
Personales	\$ -	\$ 1,562,803	\$ 3,836,749	\$ 12,485,609	\$ 35,246,728	\$ 53,131,889
Colateralizados	-	2,673,147	2,150,899	3,541,672	10,499,367	18,865,085
Automóviles	-	1,680,426	1,782,470	2,947,241	18,093,760	24,503,897
Hipotecarios	-	49,241,854	3,587,663	8,457,191	19,899,109	81,185,817
Líneas de crédito	8,670	272	3,736	6,769	24,944	44,391
Tarjetas de crédito	196,223	187,702	341,077	735,384	1,676,372	3,136,758
Total préstamos de consumo	\$ 204,893	\$ 55,346,204	\$ 11,702,594	\$ 28,173,866	\$ 85,440,280	\$ 180,867,837
	31 de diciembre de 2024					
Descripción	Sin Clasificación	Clasificación- Puntuación crediticia (FICO)				Total
		Menos 600	600-650	651-700	Más de 701	
Personales	\$ -	\$ 1,418,906	\$ 3,658,379	\$ 11,153,315	\$ 34,051,748	\$ 50,282,348
Colateralizados	-	2,047,920	2,187,839	3,345,674	10,341,058	17,922,491
Automóviles	-	1,889,703	1,412,233	2,870,323	21,061,990	27,234,249
Hipotecarios	-	43,597,897	3,870,809	7,589,877	18,074,519	73,133,102
Líneas de crédito	7,671	271	5,301	7,356	25,683	46,282
Tarjetas de crédito	207,088	178,640	410,556	731,391	1,628,191	3,155,866
Total préstamos de consumo	\$ 214,759	\$ 49,133,337	\$ 11,545,117	\$ 25,697,936	\$ 85,183,189	\$ 171,774,338

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación, se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	81%-90%	91-100%	Mayor 100%	Total
Primera hipoteca	\$ 71,422,533	\$ 6,913,030	\$ 1,543,906	\$ 1,306,348	\$ 81,185,817

31 de diciembre de 2024	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	81%-90%	91-100%	Mayor 100%	Total
Primera hipoteca	\$ 43,915,880	\$ 18,011,398	\$ 7,864,971	\$ 3,340,853	\$ 73,133,102

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Al final del año				Al final del año			
	Balance		Reserva específica	Interés reconocido	Balance		Reserva específica	Interés reconocido
	principal no pagado	Inversión registrada			principal no pagado	Inversión registrada		
Comerciales								
Corporaciones e individuos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,254	\$ 5,254	\$ 2,627	\$ -
Consumo:								
Personales	1,479,820	1,553,811	781,742	44,395	1,327,231	1,393,593	626,763	199,085
Colateralizados	29,087	30,541	-	873	1,402	1,472	-	210
Automóviles	454,860	477,603	54,969	13,646	413,258	433,921	43,297	61,989
Hipotecarios	1,594,149	1,673,856	245,587	47,824	833,465	875,138	138,870	125,020
Lineas de crédito	8,488	8,912	-	255	8,673	9,107	-	1,301
Tarjetas de crédito	39,679	41,664	17,683	1,190	56,471	59,295	26,943	8,471
Total consumo	3,606,083	3,786,387	1,099,981	108,183	2,640,500	2,772,526	835,873	396,076
Totales	\$ 3,606,083	\$ 3,786,387	\$ 1,099,981	\$ 108,183	\$ 2,645,754	\$ 2,777,780	\$ 838,500	\$ 396,076

Préstamos modificados:

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos modificados con balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Reducción tasa de interés y/o fecha de Vencimiento	Condonación de Principal	Total	Reducción tasa de interés y/o fecha de Vencimiento	Condonación de Principal	Total
Consumo:						
Personales	\$ 95,852	\$ -	\$ 95,852	\$ 177,301	\$ -	\$ 177,301
Hipotecarios	817,904	-	817,904	840,750	-	840,750
Totales	\$ 913,756	\$ -	\$ 913,756	\$ 1,018,051	\$ -	\$ 1,018,051

La Cooperativa monitorea el comportamiento (*performance*) de los préstamos que se modifican para prestatarios que experimentan dificultades financieras, para así medir la efectividad de sus esfuerzos de modificación.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de los préstamos que han sido modificados y reflejan balances en morosidad en términos de días al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Totales
Personales	\$ -	\$ -	\$ 36,859	\$ 36,859

	31 de diciembre de 2024			
	61-180 en morosidad	181-365 en morosidad	Sobre 365 días en morosidad	Totales
Personales	\$ -	\$ -	\$ 39,819	\$ 39,819

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados que ocurrieron durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Tipo	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Número de préstamos	Antes- de la modificación de inversión registrada	Después-de la modificación de inversión registrada	Número de préstamos	Antes- de la modificación de inversión registrada	Después-de la modificación de inversión registrada
Personales	0	\$ -	\$ -	2	\$ 33,428	\$ 32,285

Los préstamos modificados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no reflejaban días en morosidad.

9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC)	\$ 3,602,136	\$ 3,509,913
Banco Cooperativo de Puerto Rico	4,735,181	4,322,917
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)		
Acciones Preferidas	1,000,000	1,000,000
Acciones Comunes	1,734,867	1,734,867
Cooperativa de Seguros Múltiples de PR	100,000	100,000
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	520,473	520,473
CIMCO	25,000	25,000
Cooperativa de Servicios Fúnebres	13,293	13,293
Liga de Cooperativas de PR	4,200	4,200
Total	<u>\$ 11,735,150</u>	<u>\$ 11,230,663</u>

10. PROPIEDAD, EQUIPO Y ACTIVOS CON DERECHO A USO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, equipo y activos con derecho a uso se componía de lo siguiente:

	Vida Útil (en Años estimado)	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificios	50	\$ 4,669,895	\$ 4,669,895
Mejoras edificios y oficinas	1 a 50	3,476,546	3,431,208
Mobiliario y equipo	1 a 20	5,824,117	5,744,570
Sistema de información	1 a 10	4,427,017	4,345,207
Vehículos	5	124,094	124,094
Activos con derecho a uso-neto	2-10	74,502	10,391
		18,596,171	18,325,365
Menos depreciación y amortización acumulada		<u>(13,945,599)</u>	<u>(13,462,319)</u>
Subtotal		4,650,572	4,863,046
Terreno		2,955,256	2,955,256
Total		<u>\$ 7,605,828</u>	<u>\$ 7,818,302</u>

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propiedades reposeidas	\$ 313,405	\$ 262,602
Cuentas por cobrar	244,633	198,491
Fianzas	90,265	90,265
Gastos prepagados	1,093,264	1,078,355
Obras de arte	49,800	49,800
Costo de adquisición diferida-plusvalía	48,561	68,469
Total	<u>\$ 1,839,928</u>	<u>\$ 1,747,982</u>

12. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual que fluctúa de 0.19% a 0.76% basado en el balance mantenido, computados sobre el balance diario promedio y acreditados mensualmente. Las cuentas corrientes no pagaban un interés anual. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo de pago durante los años negociados (0.95% promedio ponderado).

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en noviembre, y el de verano Coop en mayo, devengando ambos una tasa de interés anual promedio de 4.00% a socios y 3.00% a no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se componen de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas de ahorros	\$ 225,854,884	\$ 223,522,071
Cuentas corrientes	6,419,969	6,902,004
Cuentas de VeraCoop	1,252,644	1,311,100
Cuentas de NaviCoop	507,055	565,264
Otros depósitos	4,965,803	4,746,186
Certificados de depósitos	16,268,023	19,590,950
Total	<u>\$ 255,268,378</u>	<u>\$ 256,637,575</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por vencimiento al 31 de diciembre de 2025:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 237,240,656
Vencimiento de menos de un año	13,269,620
Vencimiento entre uno y tres años	3,974,520
Vencimiento entre tres y cinco años	351,444
Vencimiento sobre cinco años	432,138
Total de depósitos	<u>\$ 255,268,378</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$11,009,782, que excedía los límites asegurados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos sobre nóminas y beneficios empleados por pagar	\$ 978,463	\$ 954,565
Cuentas de reservas de hipotecas-en plica	364,745	292,503
Provisión para asamblea y auditoría	127,150	175,368
Intereses por pagar	25,877	35,223
Remesas de giros, cheques y otros	11,540	5,990
Efecto en tránsito red ATM y puntos de ventas	674,520	513,459
Obligaciones sobre arrendamientos a largo plazo	74,502	10,391
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,661,726</u>	<u>1,585,837</u>
Total	<u>\$ 3,918,523</u>	<u>\$ 3,573,336</u>

14. ARRENDAMIENTOS OPERACIONALES CON DERECHO A USO

La Cooperativa mantiene varios contratos de arrendamiento clasificados como operacionales por las instalaciones de las sucursales. El acuerdo entre las partes- *Cooperativa y arrendador*- estipula que el contrato incluye cláusulas que el arrendamiento puede extenderse por años adicionales. No se incluyó ninguna de estas extensiones de términos en el estimado de deuda sobre el arrendamiento, ya que no se ha determinado con certeza razonablemente que las opciones serán ejercidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el *Activo con Derecho a Uso* y la deuda relacionada fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos clasificados como operacional- netos de amortización	<u>\$ 74,502</u>	<u>\$ 10,391</u>
Obligaciones sobre arrendamientos operacionales	<u>\$ 74,502</u>	<u>\$ 10,391</u>

El componente del gasto sobre arrendamientos para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue como sigue

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Amortización del activos con derecho a uso	\$ 31,931	\$ 30,256
Otros arrendamientos variables y a corto plazo	<u>60,812</u>	<u>60,232</u>
Total de gastos sobre arrendamientos	<u>\$ 92,743</u>	<u>\$ 90,488</u>

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos futuros de alquiler a realizar en virtud de los contratos de arrendamientos operacionales. A continuación, los plazos de los arrendamientos no cancelables que vencen después del 31 de diciembre de 2025:

Años a terminar el 31 de diciembre de:		
	2026	\$ 32,957
	2027	33,945
	2028	11,426
		<u>78,328</u>
Diferencia entre el flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontado por valor presente		<u>(3,826)</u>
Total deuda de los arrendamientos		<u>\$ 74,502</u>

15. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se componen de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recargos sobre préstamos	\$ 157,374	\$ 119,171
Dividendos de entidades cooperativas	504,726	458,864
Comisiones y cargos en cuentas corrientes	725,518	759,462
Comisiones en hipotecas	281,622	265,312
Comisiones y cargos en tarjetas de crédito y transacciones electrónicas	834,876	851,005
Otras Comisiones	154,773	125,151
Rentas	60,000	60,000
Otros ingresos-varios	147,916	217,533
Total	<u>\$ 2,866,805</u>	<u>\$ 2,856,498</u>

16. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y FUNERAL

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones. Este seguro pagará hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) en la cubierta de acciones. La Cooperativa ofreció un seguro de préstamos, con cubierta hasta \$40,000, para aquellos préstamos originados hasta el año 2012. A partir del 2012, dicho seguro es sufragado por el socio. Además, la Cooperativa ofrece un seguro funeral sobre el balance en acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico.

El gasto de seguro colectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos y ahorros	\$ 683,465	\$ 703,357
Funeral	332,842	330,473
Total	<u>\$ 1,016,307</u>	<u>\$ 1,033,830</u>

17. PLAN DE RETIRO EMPLEADOS

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de contribuciones definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta \$15,000 de su sueldo anual y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un diez por ciento (10%) del salario anual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el “*Employee Retirement Income Security Act*” (ERISA).

El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, la Cooperativa comenzó a hacer las aportaciones del plan a “*Pension Administrators Group*”, Inc., el cual administra el plan en la actualidad.

El gasto del plan fue de \$251,655 y \$440,952 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

18. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Compromisos

La Cooperativa arrenda espacios para las instalaciones de sus sucursales bajo contratos de arrendamientos operacionales que vencen hasta el año 2028. El gasto de arrendamiento para los años terminados para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 totalizó, \$92,743 y \$90,488, respectivamente.

Contingencias

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni se espera sea significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

Evento Tecnológico

En el curso normal y ordinario de las operaciones financieras, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, pueden ocurrir eventos vinculados a la seguridad cibernética. La gerencia de la Cooperativa mantiene un marco de controles y monitoreo orientado a prevenir, detectar y mitigar dichos riesgos. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa identificó un incidente de ciberseguridad e inmediatamente inicio su proceso de respuesta, que incluyo: (i) la activación de especialistas externos para evaluar y atender el asunto, y (ii) las notificaciones a las autoridades correspondientes. A la fecha de emisión de los estados financieros, la evaluación técnica en curso no ha evidenciado acceso no-autorizado a la data de socios y no-socios y la evaluación de la información disponible no revela una base razonable para la estimación de ninguna perdida o costos de mitigación relacionados con el incidente. La gerencia de la Cooperativa continuará monitoreando el asunto y tomará las medidas que sean procedentes. A base de la información actual disponible la gerencia entiende que esta situación no representa un efecto material para los estados financieros.

Exposición de la Cooperativa a la situación fiscal de Puerto Rico

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto sugiere un riesgo de contracción económica adicional.

Esto podría tener un impacto en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

19. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía inversiones en valores clasificados como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento, para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

<u>31 de diciembre de 2025</u>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ 23,139,212	\$ 24,464,581	\$ -	\$ 47,603,793
Inversiones especiales	-	968,472	-	968,472
Totales	<u>\$ 23,139,212</u>	<u>\$ 25,433,053</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 48,572,265</u>
<u>31 de diciembre de 2024</u>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ 13,596,381	\$ 26,418,263	\$ -	\$ 40,014,644
Inversiones especiales	-	918,522	-	918,522
Totales	<u>\$ 13,596,381</u>	<u>\$ 27,336,785</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,933,166</u>

Las inversiones identificadas como Notas del Tesoro de EUA fueron clasificadas a nivel 1.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

<u>31 de diciembre de 2025</u>	Valor en los <u>Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			
<u>Tipo de Inversión</u>		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 313,405	\$ -	\$ -	\$ 313,405	\$ 313,405
31 de diciembre de 2024					
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos Financieros:					
Propiedades reposeídas	\$ 262,602	\$ -	\$ -	\$ 262,602	\$ 262,602

El cambio en el valor razonable de los automóviles y otras propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance, al principio de año	\$ 262,602	\$ 515,051
Propiedades reposeídas durante el año	217,898	301,248
Propiedades reposeídas vendidas durante el año	(118,584)	(524,141)
Pérdidas realizadas en ventas y provisiones	(48,511)	(29,556)
Balance, al final de año	<u>\$ 313,405</u>	<u>\$ 262,602</u>

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
<u>Activos Financieros:</u>				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 60,765,294	\$ 60,765,294	\$ 70,616,807	\$ 70,616,807
Préstamos, neto de la reserva	179,209,665	160,694,931	171,529,643	153,210,471
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	53,900,879	52,876,762	51,925,037	50,938,461
Inversiones:				
Valores negociables	47,540,514	47,603,793	40,657,872	40,014,644
Inversiones especiales	536,526	968,472	621,045	918,522
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	8,133,014	5,384,854	7,720,750	4,972,590
Propiedades reposesidas	313,405	313,405	262,602	262,602
Otros activos- Intereses por cobrar	1,242,259	1,242,259	1,248,025	1,248,025
	<u>\$ 351,641,556</u>	<u>\$ 329,849,770</u>	<u>\$ 344,581,781</u>	<u>\$ 322,182,122</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>				
Cuentas de depósito	\$ 239,000,355	\$ 239,000,355	\$ 237,046,625	\$ 237,046,625
Certificados de depósito	16,268,023	16,268,023	19,590,950	19,590,950
Acciones	63,145,255	63,145,255	60,064,736	60,064,736
	<u>\$ 318,413,633</u>	<u>\$ 318,413,633</u>	<u>\$ 316,702,311</u>	<u>\$ 316,702,311</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$ 3,600,123</u>	<u>\$ 3,516,994</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 22,829</u>	<u>\$ 29,433</u>

21. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la misma. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los préstamos entre partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,124,827	\$ 1,069,166
Otorgados	440,751	371,638
Repagos	<u>(415,375)</u>	<u>(315,977)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 1,150,203</u>	<u>\$ 1,124,827</u>
Haberes- depósitos y acciones	<u>\$ 2,406,222</u>	<u>\$ 2,120,948</u>

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 23 de febrero de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 31 de diciembre de 2025 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez requerida	50
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	51-52
Detalles de otros gastos (excluyendo intereses)	53

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002, según enmendada antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 7,872,069	\$ 7,372,476
Depósitos:	255,268,378	256,637,575
Menos: Depósitos eventos determinados	(1,759,699)	(1,876,364)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(1,165,475)	(2,625,816)
Depósitos Pignorados y cruzados	<u>(12,772,361)</u>	<u>(12,517,971)</u>
	<u>239,570,843</u>	<u>239,617,424</u>
Depósitos netos (15%)	35,935,626	35,942,615
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	291,369	656,454
Depósitos para eventos determinados	<u>919,605</u>	<u>968,277</u>
Total requerido para depósitos	<u>37,146,600</u>	<u>37,567,346</u>
Total fondos requeridos	45,018,669	44,939,822
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	<u>163,160,897</u>	<u>163,428,917</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u><u>\$ 118,142,228</u></u>	<u><u>\$ 118,489,095</u></u>

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2025	2024
Reserva de capital indivisible	\$ 22,491,626	\$ 21,064,217
Sobrante 15%	375,000	375,000
Otras reservas	17,055,350	13,560,348
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	572,827	625,210
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 40,494,803</u>	<u>\$ 35,624,775</u>
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 2,229,997	\$ 2,013,132
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal...	22,945,803	13,713,230
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%)...	25,769,789	27,916,251
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	39,656,972	37,349,718
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	3,602,136	3,509,913
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>94,204,697</u>	<u>84,502,244</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	40,729,002	48,114,483
80% Intereses en proceso de cobro	993,807	683,126
80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos ...	365,165	432,642
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	20,104,990	22,052,550
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	48,120,703	47,895,062
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales...	8,849,236	8,812,965
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	463,870	446,612
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	6,056,038	5,726,228
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>125,682,811</u>	<u>134,163,668</u>

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

31 de diciembre de 2025 y 2024

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	2025	2024
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	26,910,940	22,191,693
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	2,515,191	2,728,814
50% de préstamos de autos y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	12,024,519	13,410,496
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	8,747	8,747
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	41,459,397	38,339,750
Total de activos no sujetos a riesgo	\$ 261,346,905	\$ 257,005,662
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 370,901,636	\$ 362,962,513
Total de activos no sujeto a riesgo	(261,346,905)	(257,005,662)
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 109,554,731</u>	<u>\$ 105,956,851</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>36.96%</u>	<u>33.62%</u>
	2025	2024
Elementos de Capital Indivisible	\$ 40,494,803	\$ 35,624,775
Total de activos sujetos a riesgo	<u>109,554,731</u>	<u>105,956,851</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>36.96%</u>	<u>33.62%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 3,801,926	\$ 3,540,906
Contribuciones y aportaciones patronales	389,497	401,549
Plan médico	534,683	508,816
Aportación al plan de pensiones	251,655	440,952
Servicios profesionales	283,349	261,754
Depreciación y amortización	483,280	522,983
Utilidades	472,237	422,728
Gasto de correo y servicios corretaje	231,376	201,485
Reparaciones y mantenimiento	390,573	423,247
Sistemas de información	671,240	569,928
Materiales de oficina	96,070	125,411
Seminarios y suscripción	31,172	33,297
Cargos bancarios	118,175	125,987
Manejo transacciones electrónicas y tarjeta de crédito	940,499	975,870
Investigación de crédito	75,333	78,541
Gasto manejo préstamos en delincuencia	8,383	9,457
Seguridad	14,730	15,793
Alquiler sobre arrendamientos operacionales	92,743	90,488
Donativos	29,727	19,199
Actividades	48,889	36,395
Gastos de representación	12,142	20,352
Seguro COSSEC	642,478	682,214
Seguros generales	269,025	258,058
Primas y seguros de directores y oficiales	15,569	13,553
Seguro de préstamos y ahorros	683,465	703,357
Seguro funeral	332,842	330,473
Programa de Becas	76,575	75,357
Asamblea	55,029	111,700
Cuerpos Directivos	89,994	93,482
Publicidad y promoción	321,844	344,061
Amortización costo de adquisición diferida plusvalía	19,908	19,908
Cuota Liga de Cooperativas de PR	10,000	10,000
Provisión valoración activos repositados	48,511	29,556
Reclamaciones tarjeta de crédito y transacciones electrónicas	8,729	-
Otros gastos agrupados	148,992	157,845
Total	<u>\$ 11,700,640</u>	<u>\$ 11,654,702</u>



Foto izquierda a derecha.

Sra. Wanda M. Ortiz Colón, secretaria / Sra. Rosa Oquendo Camacho, presidenta / Sra. Caridad Reyes Ramos, vicepresidenta

INFORME ANUAL

Comité de Supervisión y Auditoría

Reciban nuestros socios, líderes voluntarios, invitados y empleomanía de nuestra Institución un saludo afectuoso. El Comité de Supervisión y Auditoría efectuó sus labores en conformidad con las disposiciones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 según enmendada y el Reglamento Interno de nuestra Cooperativa.

Este Comité se constituyó el 4 de abril de 2025 de la siguiente manera:

- Sra. Rosa Oquendo Camacho Presidenta
- Sra. Caridad Reyes Ramos Vicepresidenta
- Sra. Wanda M. Ortiz Colón Secretaria

Plan de Trabajo

Nuestro Comité continuó sus funciones acorde a su Plan de Trabajo. Durante el año:

- A. Asistimos a los seminarios de educación continua requeridas por Cossec.
- B. Participamos en la evaluación de solicitudes de préstamos sometidos por el personal gerencial y Cuerpos Directivos.
- C. Trabajamos en la verificación del cumplimiento, corrección de los hallazgos y recomendaciones de las intervenciones efectuadas.

D. Realizamos intervenciones adicionales en: Centro de Servicios Virtuales, Oficina Administrativa de Junta de Directores, Departamento de Propiedad y Conservación, Oficina de Vicepresidenta de Administración, Departamento de Mercadeo, Departamento de Propiedad y Conservación, Cumplimiento de Haberes y Educación Continua al 12-31-25.

E. Intervenciones y visitas a las sucursales efectuadas:

1. Planta Física:

a) Se examinaron las instalaciones de todas las sucursales. En Dorado se estaba trabajando en las reparaciones el momento que fuimos a hacer la intervención; en las otras sucursales estaban en proceso de empezar con éstas. Por lo demás, en el interior, se mantenían limpias y en orden.

b) Las certificaciones del Departamento de Bomberos y extintores de incendio, al igual que las licencias y permisos de éstos estaban al día, ya que las fechas fueron extendidas.

c) Los sistemas de seguridad de todas las sucursales fueron revisados y se les ofrece el mantenimiento requerido. El sistema de cámaras de seguridad estaba sincronizado en fecha y hora.

2. Controles Internos: Se verificaron los controles internos en relación con el manejo y custodia de efectivo (fondo de cambio), cheques operacionales, cheques de gerentes, acceso a la bóveda, venta de giros, marbetes, sellos y comprobantes; certificados de ahorro y de depósitos, instrumentos para transacciones mayores de \$5,000, instrumentos mayores de \$10,000 (Forma 104). Las sucursales cumplen con los requisitos y procedimientos de operaciones establecidos en la política de la Cooperativa y regulaciones estatales y federales.

3. Cuadre general de bóveda, arqueos de cajas registradoras, máquinas de ATM y dispensadores de efectivo: Realizamos arqueos en todas las sucursales junto al personal de la Oficina de Auditoría Interna y Cumplimiento. Todos los cuadros resultaron perfectos.

F. Programa de Becas a Estudiantes de Aprovechamiento Académico y Estudiantes con Diversidad Funcional: Estuvimos presentes durante el sorteo de las becas y participamos de la Ceremonia de Entrega.

G. Intervenciones adicionales:

1. Centro de Servicios Virtuales: Al momento de nuestra visita la meta pautada en cuanto a préstamos no se cumplió, excepto en los meses de febrero y agosto. Se verificó que toda la documentación necesaria estaba completa. Se observa que transacciones son corroboradas y se les escribe un comentario con el nombre de la oficial que la hizo.

2. Oficina Administrativa Junta de Directores: Se revisaron las actas de Junta de Directores y Comités y se indicaron las debidas recomendaciones.

3. Departamento de Propiedad y Conservación: Cumple con las funciones estipuladas eficientemente.

4. Cumplimiento de haberes, obligaciones, horas de capacitación y educación continua: A la fecha de este informe, los empleados gerenciales cumplen con los aspectos indicados, al igual que los miembros de los Cuerpos Directivos. Un miembro de los Cuerpos Directivos se espera complete las horas de educación continua antes de las próximas asambleas.

H. Reunión con el Sr. Rubén E. Morales Rivera, presidente ejecutivo: Discusión del Informe de Intervenciones a Sucursales.

Palabras Finales:

Nuestro agradecimiento a todos los empleados por su sentido de pertenencia y compromiso con nuestra Institución.

Damos gracias al Sr. Miguel Pérez Rodríguez, director de Cumplimiento y al personal de la Oficina de Auditoría Interna y Cumplimiento, a la Sra. Zulma Flores Guzmán, Asistente Administrativa de la Junta de Directores, a los gerentes y personal de todas las sucursales por su colaboración con nuestro Comité.

Agradecemos a la Junta de Directores, presidida por el Sr. José R. Rey Aulet, al Sr. Rubén E. Morales Rivera, presidente ejecutivo y a ustedes, distinguidos socios, por su confianza en este Comité.

Rosa Oquendo Camacho

Presidenta

Caridad Reyes Ramos

Vicepresidenta

Wanda M. Ortiz Colón

Secretaria





Foto izquierda a derecha.

Sra. Ana P. Rivera Concepción, suplente / Sra. Mercedes Vázquez Santos, vicepresidenta / Sra. Ana L. Sánchez Díaz, presidenta / Sra. Matilde Vicent Hernández, suplente / Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, secretaria

INFORME ANUAL

Comité de Crédito

Un saludo cordial a todos los socios, miembros de la Junta de Directores, Comités de Trabajo, Administración y empleados de VEGACOOOP.

En cumplimiento con la Ley 255 y nuestro Reglamento General, presentamos ante ustedes el Informe Anual del Comité de Crédito correspondiente al año operacional 2025.

Este Comité se constituyó el 10 de abril de 2025, quedando establecido como sigue:

Sra. Ana L. Sánchez Díaz	Presidenta
Sra. Mercedes Vázquez Santos	Vicepresidenta
Sra. Wilda M. Díaz Vázquez	Secretaria
Sra. Ana P. Rivera Concepción	Suplente
Sra. Matilde Vicent Hernández	Suplente

En función de sus responsabilidades, este Comité analizó y sometió a la Junta de Directores informes mensuales con los totales de préstamos concedidos y denegados por los Oficiales de Servicio al Socio. Además, evaluamos seis solicitudes de préstamos de miembros de Cuerpos Directivos y personal gerencial. Para realizar esta encomienda, llevamos a cabo un total de 18 reuniones. De éstas, 12 reuniones fueron de carácter ordinario y seis extraordinarias.

Los miembros de este Comité participamos de los seminarios anuales requeridos por la reglamentación vigente.

El detalle sobre la actividad crediticia del pasado año se presenta en las tablas que forman parte de este informe.

Finalmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Junta de Directores y su presidente, el Sr. José Ramón Rey Aulet, por la confianza depositada en nosotras. También agradecemos al Comité de Supervisión y Auditoría, la Administración y a los Oficiales de Servicio al Socio por su colaboración en los trabajos que realizó este Comité durante el pasado año.

Respetuosamente sometemos ante ustedes este informe.

Ana L. Sánchez Díaz
Presidenta

Wilda M. Díaz Vázquez
Secretaria



TOTAL DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Y DENEGADOS 2025 DESGLOSE POR SUCURSAL

SUCURSAL	CONCEDIDOS	PORCIENTO	DENEGADOS	PORCIENTO
Vega Alta	\$4,413,306	8%	\$1,150,924.00	9%
Toa Alta	\$5,609,304	10%	\$921,397.00	7%
Bayamón	\$8,826,014	15%	\$4,215,309.00	32%
Toa Baja	\$5,145,319	9%	\$1,397,326.00	10%
Dorado	\$4,823,514	8%	\$2,091,380.00	16%
Santa Rita	\$5,920,697	10%	\$1,129,070.00	8%
Kennedy	\$5,415,340	9%	\$661,197.00	5%
Centro Hipotecario	\$14,783,437	26%	\$705,271.00	5%
Centro Servicios Virtuales	\$2,804,734	5%	\$1,079,600.00	8%
Total	\$57,741,665	100%	\$13,351,474.00	100%

RESUMEN DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS 2025 POR TIPO DE PRÉSTAMO

Tipo	Cantidad	Total
1. Personal	1,992	\$20,153,342
2. Emergencia	343	\$1,130,315
3. Colateralizado	2,812	\$14,373,037
4. Automóvil	152	\$5,021,512
5. Pólizas	-	\$-
6. Hipotecario	-	\$-
7. Enseres y Equipos	26	\$197,167
8. Refinanciamiento	2	\$48,890
20. Energía Renovable	38	\$961,218
14. Comercial	-	\$-
13. Hipotecario Convencional	116	\$12,577,714
15. Reestructurados	-	\$-
22. Auto Externo	25	\$681,927
Mercado Secundario	15	\$2,205,723
Hipotecas reestructuradas	-	\$-
Línea de Reserva	-	\$-
MasterCard	70	\$114,050
VISA	226	\$276,770
Totales	5,817	\$57,741,665





Foto izquierda a derecha.

Sra. Verónica Galay Zabaleta, secretaria / Sra. Wilda M. Díaz Vázquez, vicepresidenta / Sra. Carmen D. Rivera Pérez, vocal Ausente: Norma I. Dávila Rivera, vocal

INFORME ANUAL

Comité de Educación

Le extendemos un caluroso saludo a todos los socios de nuestra Cooperativa, a la Junta de Directores, Comités de Trabajo, Administración y empleados.

El 11 de abril de 2025 se reunió el Comité de Educación para su constitución. Este quedó establecido de la siguiente manera:

Migdalia Dávila Aponte	Presidenta
Wilda M Díaz Vázquez	Vicepresidenta
Verónica Galay Zabaleta	Secretaria
Carmen D. Rivera Pérez	Vocal
Norma I. Dávila Rivera	Vocal

La Sra. Migdalia Dávila Aponte presentó su renuncia a la Junta de Directores en noviembre del 2025. Los miembros de este Comité agradecemos la labor voluntaria brindada por la señora Dávila a VEGACOOOP y a la comunidad a la cual servimos.

Plan de trabajo

Durante el año, se realizaron un total de 16 reuniones para la coordinación y realización de los trabajos y actividades programadas. En la elaboración del Plan de Trabajo se seleccionaron los cursos, talleres y actividades a brindar a estudiantes, padres, maestros, socios y delegados. Luego de completado, este fue sometido ante la Junta de Directores para su aprobación.

Este año el Comité concluyó la evaluación y actualización del Reglamento de Becas, el cual fue aprobado por nuestra Junta de Directores. De igual forma se enfatizó en delinear los planes de acción para coordinar los temas de educación a brindar a los socios y a la comunidad escolar a través de las herramientas de la Cooperativa, cumpliendo con el quinto principio cooperativo de educación, capacitación e información. Utilizamos el Programa Muévete y las redes sociales de VEGACOOOP para mantener informados a los socios de las actividades realizadas.

Cada integrante del Comité contribuyó en la preparación de los temas a ser ofrecidos. Todas nuestras actividades incorporadas al Plan fueron diseñadas en coordinación con el presidente de la Junta de Directores, el Sr. José R. Rey Aulet y la Administración.

Educación continua

Los miembros de los Cuerpos Directivos tomaron cursos para cumplir con las horas de educación continua requeridas por nuestro regulador, COSSEC. Entre los seminarios se destacan: Responsabilidad Fiduciaria de los Cuerpos Directivos en el Programa Antilavado de Dinero, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Derecho Laboral, Alcance y Aplicación de Códigos de Ética, entre otros.

Los miembros de este Comité continuamos adiestrándonos a través de los siguientes seminarios y talleres:

1. El impacto de la IA en el sector financiero
2. Herramientas y aplicaciones de la IA
3. Escucha activa para el desarrollo de equipos exitosos
4. Planificación estratégica
5. Responsabilidad social
6. Taller: Optimismo y valores cooperativos
7. Taller: Equidad, igualdad e inclusión y su rol transformador en empresas cooperativas

Asistencia a actividades

1. Encuentro de Comités de Educación del Consejo Regional Norte.
2. Reapertura de la Cooperativa Juvenil Servicios del Plata de la Escuela Jacinto López de Dorado.
3. Segundo Congreso Cooperativista Llanero del Municipio de Toa Baja.

Actividades realizadas

1. Talleres escolares sobre cooperativismo y el ahorro, en las cuales se impactaron alrededor de 260 estudiantes de nivel intermedio de diferentes escuelas.
2. Taller: "Desafiando la Edad", llevada a cabo el 27 de agosto en la Iglesia Discípulos de Cristo de Dorado, con asistencia de alrededor de 90 personas entre delegados y miembros de la comunidad.
3. Programa de Becas: A través de los años, el Programa de Becas de VEGACOOOP ha reconocido y premiado la dedicación y excelente ejecutoria de estudiantes en los niveles de elemental, intermedia, superior y universitario. Se han beneficiado de esta iniciativa aquellos socios e hijos de socios de alto aprovechamiento académico y estudiantes con discapacidad de escuelas públicas y privadas. Entre todos los solicitantes, y mediante sorteo, fueron escogidos 83 estudiantes que cumplieron con los requisitos delineados por el Reglamento de Becas. El 24 de octubre se realizó la Ceremonia de Entrega de Becas a estos estudiantes, reconociendo su esfuerzo, superación, y esmero.

Agradecimientos

Agradecemos a los estudiantes y facultad de las escuelas impactadas, nuestros socios, a la Junta de Directores, la Administración y empleados de nuestra Cooperativa por el apoyo y la confianza brindada en todas estas actividades. Continuaremos trabajando para el bienestar de nuestra comunidad.

INFORME ANUAL

Comité de Juventud

Por medio del presente informe, el Comité de Juventud de VEGACOOOP, representado por su presidenta, informa de manera detallada las gestiones y trabajos realizados durante el año 2025, en cumplimiento con su misión de promover la educación, la participación activa y el fortalecimiento de los valores cooperativistas dentro de la comunidad de Vega Alta.

Como parte de estas iniciativas, el Comité de Juventud colaboró estrechamente con el Programa de Dos (2) Generaciones de Vega Alta en la planificación y ofrecimiento de diversos talleres educativos dirigidos a jóvenes, adultos y familias, con el propósito de fomentar el conocimiento financiero y la toma de decisiones responsables. Entre los talleres ofrecidos se encuentra el taller “Presupuesto familiar”, ofrecido el 24 de abril de 2025, dirigido a fortalecer la organización financiera del hogar, el control de gastos y la creación de hábitos económicos saludables; el taller “El proceso para comprar una casa”, realizado el 22 de mayo de 2025, en el cual se brindó orientación clara sobre los pasos necesarios para la adquisición de una vivienda, los requisitos financieros, las alternativas de financiamiento y las responsabilidades que conlleva dicho proceso, y el taller “Estrategias para mejorar tu puntaje crediticio”, impartido el 10 de septiembre de 2025, enfocado en orientar a los participantes sobre el manejo adecuado del crédito, la importancia del historial crediticio y las herramientas disponibles para mejorar su puntuación.

De igual manera, el Comité de Juventud participó activamente con el Comité de Educación de nuestra Institución, colaborando en la evaluación del proceso del Programa de Becas, con el objetivo de aportar recomendaciones que contribuyan a mejorar la transparencia, eficiencia y alcance de este beneficio para los socios y sus familias.



Srta. Ninoshka Ortiz Maldonado, presidenta
Ausente: Sr. Juan R. Miranda Melecio, secretario

El Comité de Juventud reafirma su firme compromiso de continuar trabajando en favor de la comunidad cooperativista, aportando al desarrollo integral de todas las generaciones y promoviendo una estructura organizacional sólida basada en la educación, la solidaridad y los principios del cooperativismo que distinguen a la Cooperativa VEGACOOOP.

Respetuosamente sometido,

Ninoshka Ortiz Maldonado, presidenta
Comité de Juventud VEGACOOOP

Ser **PARTE**
y **FACILITADOR**
del proyecto de vida
de nuestra sociedad.



NUESTRA
MISIÓN

VEGACOOOP



www.vegacoop.com

 787.883.4360



Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta
Apartado 1078 Vega Alta, PR 00692.

